



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OFICIO No 102-2020.REF.DF

Guatemala, 7 de febrero 2020

Ingeniero
Juan Pablo Oliva Hernández
Director General
INSIVUMEH
Presente

Estimada Ingeniero:

Atentamente me dirijo a usted, en respuesta al Of.LAI-27-202, donde solicita información sobre el **Art.11 Numeral 3 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008**, en la cual para darle cumplimiento a la ley mencionada supra requiere información sobre: El informe de los gastos y viáticos de las delegaciones de cada institución al exterior del país, así como el destino, objetivos y logros alcanzados.

Me permito informarle que este reporte **NO APLICA**, derivado que esta institución no tiene delegaciones, por lo tanto no hay información.

Sin otro particular, me suscribo de usted



[Handwritten signature]
Licda. Karla Stephanie Selva Medina
Jefe Depto. Financiero
INSIVUMEH

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en: Insivumeh

Wcky
14:43
10.2-2020